

CECRI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso. Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos “CECRI S. R. L. s/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD” 21-05795315-9 Nro. expediente: 574/2024, según resolución de fecha 22/11/2024 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder.--

I) CONSTITUCION -SOCIOS FUNDADORES: CELINA ANGELA RUIZ, de nacionalidad argentina, nacida el 01-03-1984, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Cristian Gaston Accendere, con domicilio en calle Primitivo Galan Nº 745 de la ciudad de Rufino, con Documento Nacional de Identidad Nro. 30.623.132; CRISTIAN GASTON ACCENDERE, de nacionalidad argentino, nacido el 31-07-1982, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Celina Angela Ruiz, con domicilio en calle Primitivo Galan Nº 745 de la ciudad de Rufino, con Documento Nacional de Identidad Nro. 29.452.733.-

II) INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Contrato Social de fecha 25 de Octubre de 2024, certificado por Escribano Mauro J. Gimenez Bocca de la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe Registro Nº 782.-

III) SEDE SOCIAL: calle Primitivo Galan Nº 745 de la Ciudad de Rufino, departamento General López de la Provincia de Santa Fe. -

IV) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: la actividad de servicio de reparación y mantenimiento de maquinarias agrícolas y viales, como así también la actividad de comercialización de repuestos nuevos y usados inherentes a la actividad; el servicio de transporte automotor de cargas con móviles propios o de terceros o asociados a tercero; los servicios de siembra y recolección de cultivos y de fumigación terrestre y aérea; la explotación agropecuaria en establecimientos rurales agrícolas ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros.-

V) PLAZO: Cincuenta (50) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

VI) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos veinticinco millones (\$ 25.000.000.-) divididos en cien (100) cuotas de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Celina Angela Ruiz, suscribe cincuenta y uno (51) cuotas de capital o sea la suma de pesos doce millones setecientos cincuenta mil (\$ 12.750.000.-) que integra: la suma de pesos tres millones ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 3.187.500.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos nueve millones quinientos sesenta y dos mil (\$ 9.562.500.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha. Cristian Gaston Accendere, suscribe cuarenta y nueve (49) cuotas de capital o sea la suma de pesos doce millones doscientos cincuenta mil (\$ 12.250.000.-) que integra: la suma de pesos tres millones sesenta y dos mil (\$ 3.062.500.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos nueve millones ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 9.187.500.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.-

VII) ADMINISTRACION DIRECCION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o más socios. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “socio-gerente” precedida de la denominación

social. El socio gerente y/o los socios gerentes en el cumplimiento de sus función/es, podrá o podrán efectuar en forma conjunta e indistinta y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, las facultades incluidas los especificados en los inc. e) a m) inclusive del art. N° 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y decreto 5965/63, art. 9º, con las únicas excepciones de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.--

VIII) SOCIO GERENTE: CELINA ANGELA RUIZ D.N.I. N° 30.623.132

X) BALANCE FECHA DE CIERRE: 30 de Junio de cada año.

\$ 6810 531959 Dic. 05 Dic. 09

VUELOS DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Santa Fe, Expte N° 2002 Año 2024, se hace saber que según Acta de Asamblea N° 1 de fecha 02/12/2022 se aprobó la modificación del estatuto reformando el artículo que se detalla a continuación:

“Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuarenta y seis millones (\$46.000.000) representado por cuarenta y seis mil (46.000) acciones valor nominal mil pesos (\$1.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550”

Autos caratulados VUELOS DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA S/ MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL (Expte N° 2002, año 2024)

Santa Fe, 25 de noviembre de 2024. Liliana Piana Secretaria.

\$ 50 531901 Dic. 05

SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES

Y GESTIÓN DE BIENES

RESOLUCIÓN N° 541

Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 03/12/2024

VISTO:

El expediente N° 00201-0254697-0 del SIE por el cual tramita el Recurso de Revocatoria y Apelación en Subsidio interpuesto en fecha 12 de junio de 2024 por la firma SUCESIÓN DE FRANCISCO CUPPARI (CUIT N° 20-93539032-0) contra la Resolución N° 214, de fecha 03 de junio de 2024, de esta Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 03 de junio de 2024 la Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes emitió la Resolución N° 214 mediante la cual aplicó una medida disciplinaria consistente en la sanción de suspensión por el plazo de un año ante el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia a la firma SUCESIÓN DE FRANCISCO CUPPARI (CUIT N° 20-93539032-0), con domicilio legal en calle Roca N° 482 de la ciudad de Remedios de Escalada (Código Postal 1826), Provincia de Buenos Aires, con encuadre en lo establecido en el Art. 142 Apartado 3 inciso b) ítem 1 del Decreto Reglamentario N° 1104/16 de la Ley 12.510;

Que dicho acto administrativo tuvo su fundamento en la aplicación de la Ley N° 12.510 y su Decreto Reglamentario N° 1104/16 t.o., Decreto N° 4174/15 y demás normas concordantes y correlativas;

Que notificado el acto administrativo de conformidad a lo previsto en la Ley N° 12.071 y Decreto N° 4174/15, mediante Nota N° 066/24 de fecha 03 de junio de 2024, y recepcionada en fecha 06 de junio de 2024, la firma sancionada solicitó traslado de las actuaciones en fecha 12 de junio de 2024 (fs. 111 y siguientes) e interpuso formal Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, ofrecieron prueba, y dejó planteado la cuestión constitucional y caso federal;

Que en lo referente al análisis concreto del recurso interpuesto y en relación a la admisibilidad temporal, fue presentado en fecha 12 de junio de 2024 y confrontado con la fecha que surge a fs. 107 vta (aviso de retorno de fecha 05 de junio de 2024), se desprende que el mismo ingresó dentro del plazo previsto por el Decreto N° 4174/15 (cfr. Art. 42 y 20), y por consiguiente corresponde tenerlo por admisible;

Que en cuanto al aspecto sustancial, el recurso presentado por la firma se fundamentó en motivos que en nada desvirtúan la decisión de esta Subsecretaría;

Que en su planteo reiteró lo expuesto en su escrito de defensa y, entre otros argumentos, destacó la falta de firmeza del Decreto N° 547/23 agregando que se considera agraviado ante la decisión de la provincia de no rever las condiciones contractuales de la gestión aprobada mediante Decreto N° 2118/22;

Que además indicó que la imposibilidad material de la entrega de los bienes adjudicados responde a la responsabilidad de la Administración Pública, y que se considera perjudicado económica y materialmente por lo que solicita suspensión y traslado de las actuaciones para ampliar los fundamentos de sus recursos;

Que a fs. 128 obra agregada nota de traslado y notificación de la empresa a fs. 128vta;

Que no consta en las actuaciones ampliación alguna a su escrito de fecha 12 de junio de 2024;

Que en lo referente a la defensa esgrimida por el recurrente, la Coordinación General de Asuntos

Jurídicos manifestó que el argumento de falta de firmeza del Decreto N° 547/23 resulta abstracto en virtud de encontrarse resuelto mediante Decreto N° 874/24, de fecha 25 de junio de 2024, el cual expresamente rechazó el recurso interpuesto por la firma SUCESIÓN DE FRANCISCO CUPPARI (CUIT N° 20-93539032-0) y al que la Coordinación remite en sus argumentos expuestos y ratifica en todos sus términos al Dictamen de Fiscalía de Estado N° 97/24;

Que asimismo el escrito del recurrente no resultó una alegación que cuestione en forma alguna el motivo de la sanción, ello en virtud de que no se realizaron observaciones o reproches que desvirtúen los hechos imputados por los que se la sancionaron y que dicha falta de explicación y justificación por el hecho que se le imputa, amerita el rechazo de la revocatoria;

Que la Coordinación General de Asuntos Jurídicos de esta Subsecretaría se expidió aconsejando declarar admisible e improcedente la revocatoria presentada contra dicha norma y hacer lugar a la apelación subsidiariamente interpuesta;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 12.510 y su Decreto Reglamentario N° 1104/2016, y por el Decreto N° 2479/09 y N° 065/23;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES Y

GESTIÓN DE BIENES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Rechácese por improcedente el Recurso de Revocatoria presentado por la firma SUCESIÓN DE FRANCISCO CUPPARI (CUIT N° 20-93539032-0), conforme la argumentación esgrimida en los considerandos de la presente norma.

ARTICULO 2: Concédase el Recurso de Apelación planteado en subsidio.

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese y archívese.

S/C 44760 Dic. 05 Dic. 06

SIRI S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la P. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Febrero de 2024 y por Acta de Directorio N° 114 de fecha 22 de febrero de 2024 se resolvió designar a los miembros del Directorio de "SIRI S.A." (con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio

en fecha 12/12/2001 al Tomo 82, Folio 9392, N° 496, y sus notas modificatorias y/o complementarias), por el término de tres (3) ejercicios, recayendo las respectivas designaciones en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan:

Presidente: a la señora Mariana Ortiz, titular del D.N.I. N° 26.073.740, C.U.I.T. N° 27-26073740-1, de apellido materno Siri, nacida el 20/11/1977, de nacionalidad argentina, de profesión Empresaria, con domicilio en la Morrison 7822 de la ciudad de Rosario, de estado civil casada; Vicepresidente: al señor Santiago Pablo Ortiz, titular del D.N.I. N° 20.233.910, C.U.I.T. N° 20-20233910-8, de apellido materno Siri, nacido el 03/10/1968, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle Ruta 34 S 4444 Lote 148 de la ciudad de Funes, de estado civil casado; y Director Suplente al señor Héctor José Ortiz, titular del D.N.I. N° 6.053.035, C.U.I.T. N° 20-06053035-2, de apellido materno García, nacido el 02/08/1943, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle Olmos N° 472/480 de la ciudad de Rosario, de estado civil casado.- Todos los designados constituyen domicilio a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en el que tienen denunciado precedentemente como su domicilio real.

\$ 200 531503 Dic. 5

SEYCO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de fecha 02/10/2024 resolvió establecer que el Directorio estará integrado por una directora titular y una directora suplente, designándose por el plazo de tres ejercicios como Directora Titular y Presidenta a Guillermina Lara Borghi, argentina, nacida el 28/01/1976, DNI 24.980.623, CUIT 23-24980623-4, soltera, ingeniera industrial, domiciliada en Chiclana 634 de Rosario, Provincia de Santa Fe y con el cargo de Directora Suplente a Clarisa Berenise Borghi, argentina, nacida el 03/09/1978, DNI 26.884.1753 - CUIT 27-26884175-5, casada, Analista Universitaria en Relaciones Laborales, domiciliada en José C. Paz 1731 de Rosario, Provincia de Santa Fe, quienes constituyen sus respectivos domicilios especiales en los términos del Art. 256 de la Ley 19550 en los enunciados precedentemente.

\$ 50 531499 Dic. 5

SLICES S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que en los autos caratulados: SLICES S.A.S. s/MODIFICACIÓN ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, Expte. 4817/2024 CUIJ: 21-05541538-9, en trámite de inscripción por ante el Registro Público se ha ordenado publicar el siguiente edicto mediante el cual se hace saber que se

ha modificado el órgano de administración de la sociedad designándose como Administrador titular y representante legal al Sr. Paulo Adrián Galvano y como administrador suplente al Sr. Frutos Marcelo Adrián.

\$ 50 531519 Dic. 5

TAMAG S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

TAMAG S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario.

Fecha del Acta (Resolución de la Sociedad) que aprobó la Modificación del CONTRATO SOCIAL: 28 de octubre de 2024.

Ratificar todos los términos del Acta de la Reunión celebrada el 07 de Enero de 2021, donde fue aprobada la Prorrogas de Duración de la Sociedad hasta el 31 de enero de 2025. Ratificar todos los términos del Acta de la Reunión celebrada el 23 de Marzo de 2021, donde Fue aprobada la Cesión de Cuotas y Renuncia de Gerente.

Rectificar la Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, con motivo de la Renuncia de Américo Pedro Maggi como gerente de la empresa.

Rectificar la composición del Capital Social, con motivo de la Cesión de Cuotas de Américo Pedro Maggi y Adela Yolanda Zanello, con fecha 23 de Marzo de 2021, Y con motivo de la inscripción en ese Registro Público de la Resolución Judicial del Juzgado de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, que dispuso la asignación de bienes de la Sucesión de bienes de la Sucesión de Eduardo Héctor Maggi, a favor de sus Herederos: Esther Antonia Clotti y Ricardo Héctor Maggi, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, Tomo 175, Folio 7532, N° 1391, el 16 de setiembre de 2024.

Prórroga del plazo de Duración de la Sociedad, desde la fecha de Vencimiento hasta el 31 de enero de 2035.

Aumento del Capital Social de \$ 159.000 a \$3.000.000.

Confirmar con el Cargo de Gerente a Claudia Andrea Maggi y Esther Antonia Clotti.

Duración: La sociedad tiene plazo de duración hasta el 31 de enero de 2035.

Capital: El Capital Social es de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos dividido en 3.000.000 (de cuotas de \$ 1.- (un peso) valor nominal cada una. Suscriben: CLAUDIA ANDREA MAGGI: 750.000 cuotas de \$ 1.-cada una o sea \$ 750.000.-; ELISABET MIRIAN MAGGI: 750,000 cuotas de \$ 1.-cada una o sea \$ 750.000.-; ESTHER ANTONIA CLOTTI: 500.000 cuotas de \$ 1.-cada una o sea \$ 500.000.-; y RICARDO RECTOR MAGGI: 1.000.000 1 de cuotas de \$ 1.- cada una o sea \$ 1.000.000.

Dirección, Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias Firmas. actuando y firmando en forma conjunta de a dos cualesquiera de los designados. Socios Gerentes: CLAUDIA ANDREA MAGGI y ESTHER ANTONIA CLOTTI.

Uso de la firma: en forma conjunta de a dos cualesquiera de los Gerentes.

\$ 150 531418 Dic. 5

TRANSPORTADORA DEL PILAR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela en el Expte. Nº 642/24, se Publica lo siguiente:

- 1) Fecha del instrumento de cesión dotas cuotas sociales: 11 de marzo de 2024.
- 2) Cadentes: Claudia Inés Certero, nacida el 21 de setiembre de 1962, de apellido materno "Marucco", de nacionalidad argentina, Jubilada, titular del DNI Nº 14.525.787, CUIT: Valentina Kunz, nacida el 17 de diciembre de 1967, de apellido materno "Gerlero" de nacionalidad argentina, de profesión nutricionista, DNI Nº 33.104.537, CUIT: 27-33104937-4, casada con Federico Karlen, domiciliada en Av. Misional 1554 de Pilar (Santa Fe) y Florencia Kunz, nacida el 29 de Julio de 1989, de apellido materno "Garlero", de nacionalidad argentina, de profesión abogada, DNI Nº 33.468.358, CUIT: 27-33468358-9, soltera, domiciliada en Sarmiento 1073 de Pilar (Santa Fe), por una parte, en adelante.
- 3) Cesionario: Alvaro Marlo Kunz, nacido el 27 de enero de 1993, de apellido materno "Gerlero", de nacionalidad argentina, titular del documento nacional de Identidad Nº 34.171.443 y de profesión comerciante, domiciliado en Sarmiento 1073 de Pilar (Santa Fe).
- 4) Cantidad de cuotas: Claudia Inés Sedero: 2,5 (dos y media), Valentina Kunz: 2,5 (dos y media) y Florencia Kunz: 2,5 (dos y media).
- 5) Modificación del contrato social:

El capital social es de \$ 15.000.- (pesos quince mil), dividido en ciento cincuenta cuotas de capital de \$ 100,00 (pesos cien) de valor nominal cada una, y corresponde a: Alvaro Mario Kunz: 145 (ciento cuarenta y cinco) cuotas, que totalizan \$ 14500.- (catorce mil quinientas pesos) y a Claudia Inés Gestero, 5 (cinco) cuotas, que totalizan \$ 500.- (quinientos pesos). Dra. Marina Alejandra Borsotti, Secretaria.

\$ 67,50 531630 Dic. 5

TOSTADO S.R.L.

CONTRATO

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la Ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación:

1) Datos personales de los socios: LEANDRO LUIS BRIZIO, argentino, D.N.I. N° 24.109.302, CUIL 20-24109302-7, nacido el 04 de Mayo de 1974, empleado, casado en primeras nupcias con Daniela Marina Agüero, DNI 23.615.366, domiciliado en Catamarca 2463 piso 2 departamento B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico: leandrobrizio@gmail.com; FABRICIO LUIS CRISTOBAL MANCINELLI, argentino, D.N.I. N° 24.023.599, CUIT 20-24023599-5, nacido el 12 de Octubre de 1974, empleado, casado en primeras nupcias con Flavia Dietschi, DNI 27.694.138, domiciliado en Moreno 60 piso 5 departamento 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico: fabriomancinelli@hotmail.com; y ELDI JAVIER MANONI, argentino, D.N.I. N° 26.073.340, CUIT 20-26073340-1, nacido el 10 de Septiembre de 1977, empleado, de estado civil soltero, domiciliado en Balcarce 121 bis piso 3 departamento 4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; correo electrónico: javiermanoni77@gmail.com.

2) Fecha del instrumento: 05 de Noviembre de 2024.

3) Denominación social: TOSTADO S.R.L..

4) Domicilio y sede social: Moreno 60 piso 5 departamento 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) explotación de minimercado, incluyendo la venta al por menor de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de limpieza, y otros productos de consumo diario; b) comercialización al por menor y al por mayor de vinos y otras bebidas alcohólicas, incluyendo la realización de eventos, catas y degustaciones; c) servicios de restaurante, bar, panadería, heladerías, incluyendo los servicios de catering, entrega a domicilio y de oferta gastronómica; d) organización de eventos, espectáculos y actividades culturales dentro del establecimiento; e) adquisición, arrendamiento y administración de inmuebles para el desarrollo de las actividades mencionadas.

6- Plazo de duración: El plazo de duración se fija en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000,00), dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de pesos diez (\$10,00) cada una.

8- Administración y fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. El o los gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y Decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Se ha designado en carácter de Socio Gerente al Sr. LEANDRO LUIS BRIZIO. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier

momento podrán efectuar por sí o por el profesional que designen, la revisión de las registraciones contables, de los comprobantes que les dieron origen y de cualquier otra documentación que estimen necesario.

9- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 531437 Dic. 5

TRANSPORTES VALABRI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, según resolución de fecha 19/11/2024, se ordena la siguiente publicación de edictos:

1) Integrantes de la sociedad: RIVOIRA Leandro Ismael, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1983, profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Echeverría Maira Beatriz, domiciliado en calle Presidente Perón N° 570, Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, DNI N° 30.313.599, CUIT 20-30313599-6; e-mail: leandrorivoira_abi@hotmail.com; y ECHEVERRIA Maira Beatriz, argentina, nacida el 19 de marzo de 1980, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Rivoira Leandro Ismael, domiciliada en calle Presidente Perón N° 570, Venado Tuerto, Santa Fe, DNI N° 28.082.093, CUIT 27-28082093-3; e-mail: transportevalabri@gmail.com

2) Fecha del instrumento de constitución: 19 días del mes de Septiembre de 2024.

3) Razón Social: "TRANSPORTES VALABRI S.R.L."

4) Domicilio: Pte. Perón N° 570, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: TRANSPORTE DE MERCADERÍAS; y, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE CARGAS.

6) Plazo de duración: veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos veinticinco millones (\$25.000.000.00) divididos en veinticinco mil (25.000) cuotas de pesos mil (\$1.000.00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: RIVOIRA LEANDRO ISMAEL doce mil quinientas (12.500) cuotas y ECHEVERRÍA MAIRA BEATRIZ doce mil quinientas (12.500) cuotas.

8) Administración y Fiscalización: a cargo de RIVOIRA LEANDRO ISMAEL, DNI 30.313.599, socio designado gerente.

9) Balance: el cierre de ejercicio se realizará el 30 de junio de cada año.

\$ 100 541664 Dic. 5

TANA TRATTORIA S.A.

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: El Sr. JORGE PEDRO CIPULLO, argentino, titular del DNI N° 21.545.889, CUIT 20-21545889-0, nacido en fecha 29 de abril de 1970, de apellido materno Ros, de estado civil soltero, con domicilio en calle España n° 11, piso 9 depto. "C" de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, correo electrónico jorge-cipullo@hotmail.com, la Sra. NORA NOEMI BULENTINI, argentina, titular del DNI N° 16.076.427, CUIT 27-16076427-4, nacida en fecha 23 de enero de 1963, de apellido materno Ferloni, de estado civil divorciada, con domicilio en calle San Juan n° 2007 piso 1° la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, correo electrónico norabulletini@gmail.com; el Sr. GABRIEL SANTIAGO LEVISMAN, argentino, titular del DNI N° 39.505.046, CUIT 20-39505046-0, nacido en fecha 7 de Abril de 1996, de estado civil soltero, con domicilio en Av. Libertad N° 205 piso 6 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, correo electrónico gabriel.levisman@gmail.com, el Sr. GUIDO BORDI, argentino, titular del DNI N° 38.239.710, CUIT N° 20-38239710-0, nacido en fecha 6 de febrero de 1994, de estado civil soltero, con domicilio en calle Moreno N° 921 de la ciudad de Totoras, Prov. de Santa Fe correo electrónico guidobordiqmail.com;

FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 27 días del mes de Agosto del 2024.

RAZON SOCIAL: "TANA TRATTORIA" Sociedad Anónima.

DOMICILIO: Urquiza N° 1202 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: A) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en toda su extensión, con o sin delivery. Explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, cafeterías, así como bares culturales. Contarán con servicio de mesa, expendio de bebidas con y sin alcohol y demás actividades afines a la gastronomía.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

PLAZO DE DURACIÓN: CINCUENTA (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000) representado por Treinta Mil (30.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de Pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una de ellas.

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) quienes durarán en sus cargos tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Vencido los tres (3) ejercicios, en caso de que la Asamblea no realizara una nueva designación o reelección de los miembros del Directorio, los Directores titulares continuarán en ejercicio del cargo hasta ser reemplazados por Asamblea convocada al efecto. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo **DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE:** JORGE PEDRO CIPULLO, argentino, titular del DNI N° 21.545.889, CUIT

2021545889-O, nacido en fecha 29 de abril de 1970, de apellido materno Ros, de estado civil soltero, con domicilio en Calle España nº 11, piso 9 depto "C" de la localidad de Rosario, Prov. de Santa Fe, jorge-cipullo@hotmail.com. DIRECTOR SUPLENTE: NORA NOEMI BULLENTINI, argentina, titular del DNI Nº 16.076.427, CUIT 27-16076427-4, nacida en fecha 23 de enero 1963, de apellido materno Ferloni, de estado civil divorciada con domicilio en calle San Juan N° 2007 piso 1 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, norabullentini@gmail.com.

FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades.

CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

\$ 300 531592 Dic. 5

UNIDOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 06 de diciembre de 2023, se procedió a designar a los miembros del directorio y a distribuir los cargos como seguidamente se detalla: 1) presidente del directorio Diego Fabio Bambozzi, casado, argentino, contador, DNI 20.775.011, CUIT: 20-20775011-6, nacido en fecha 17/02/1969, con domicilio real en Cabos del Lago L.8 1, Tigre, Bs As y domicilio electrónico en diebambozzi@gmail.com ; 2) vicepresidente del directorio Luis Agustín Moglia, casado, argentino, empresario, DNI 25.360.762, CUIT 2325360762-9, nacido en fecha 30/06/1976, con domicilio real en Calchaquí 2102, Quilmes, Bs. As. y domicilio electrónico en amoglia@icloud.com; 3) director titular Juan Manuel Gómez Pinal, casado, argentino, Ingeniero Industrial, DNI 93.972.343, CUIT: 23-93972343-9, nacido en fecha 26/04/1972, con domicilio real en Del Pecan 23, Tigre, Bs As c y domicilio electrónico en juanmagp@yahoo.com; 4) director titular Nicolás Moises Cadoche, casado, argentino, Abogado, DNI 25.265.418, CUIT: 20-25265418-7, nacido en fecha 27/02/1976, con domicilio real en Florida 375, piso 4A5 CABA y domicilio electrónico en nicolascadoche@yahoo.com; 5) directora suplente María Andrea Monfrinotti, casada, argentina , Decoradora Profesional, DNI 21.450.816, CUIT 27 -21450816- 3, nacida en fecha 25/01/1970, con domicilio real en Cabos del Lago L.81, Tigre, Bs. As. y domicilio electrónico en andreamonfrinotti@hotmail.com y 6) directora suplente Lucila Ximena Cadoche, casada; argentina; Escribana Pública, DNI 27.287.167, CUIT: 27-27287167-7, nacida en fecha 21/04/1979, con domicilio real en Barrio Los Castores L. 431, Tigre, Bs. As. y domicilio electrónico en lucadoche@yahoo.com. Asimismo se hace saber que todos constituyeron domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en calle Salta 3070 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 100 531467 Dic. 5

VERITATES GLOBAL S.R.L.

CONTRATO

Fecha de instrumento: 20/11/2024.

Integrantes de la sociedad: VALENTI NICOLAS DARIO, argentino, nacido el 29/05/1984, de comerciante, soltero, con domicilio en calle Urquiza Nº 4935, de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 30.960.158, CUIT 20-30960158-1, correo electrónico Nicolasvalenti22@hotmail.com; y el Sr. REYNA JAVIER LEANDRO, argentino, nacido el 01/09/1988, comerciante, soltero, con domicilio en calle Pje. Moya Nº 3841 PB 1, de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 34.134.022, CUIT 20-34134022-4, correo electrónico javierreyna1889@gmail.com

Razón Social: VERITATES GLOBAL S.R.L.

Domicilio Legal: Urquiza Nº 4935, Rosario. Correo electrónico: veritatesglobal@gmail.com.

Objeto Social: Se dedicara por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización y distribución por mayor y menor de productos de almacén, supermercados, proveedurías, kioscos con predominio de alimentos , bebidas, artículos de limpieza, electrodomésticos, indumentaria, pinturas, materiales de construcción y maquinarias, artículos de librería y juguetería como así también a la importación y exportación de los mismos Servicios de organización de eventos.

Plazo de duración: 50 años.

Capital Social: \$ 3.000.000.- (compuesto de 30.000 cuotas de \$ 100 c/u).

Administración: A cargo de un socio gerente en forma personal (VALENTI NICOLAS DARIO).

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de Septiembre de cada año.

Representación Legal: A cargo de un socio Gerente.

\$ 150 531523 Dic. 5

VTRACKING S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 14 de noviembre del 2.024.- Socios: RODRIGO AVENDAÑO, con D.N.I. N° 22.889.834, CUIT N° 20-22889834-2, argentino, nacido el 22/12/1972, de profesión Licenciado en Administración de Empresa, domiciliado en Av. Fuerza Aérea N° 4204 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Gissel Maia Sedan, y GISSELL MAIA SEDAN, con D.N.I. N° 26.073.288, CUIT N° 27-26073288-4, argentina, nacida el 14/08/1977, de profesión

comerciante, domiciliada en Av. Fuerza Aérea N° 4204 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, casada en primeras nupcias con Rodrigo Avendaño.- Denominación: VTRACKING S.R.L..- Domicilio legal: ciudad de Funes.- Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.- Sede Social: Av. Fuerza Aérea N° 4204 de la ciudad de Funes.- Objeto social: el desarrollo, explotación y prestación del Servicio de Logística, seguimiento, monitoreo y localización en tiempo real, ya sea de vehículos, personas y activos, así como desarrollos tecnológicos que permitan a empresas obtener mejores estándares de eficiencia y control operativo en sus procesos dentro de sus organizaciones. A estos fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital social: Pesos Dos Millones Ochocientos Mil (\$2.800.000), dividido en Dos Mil Ochocientas (2.800) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1.000) valor nominal cada una. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, o indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos, en caso que se designen más de un gerente. Gerente: Rodrigo Avendaño. Fiscalización: A cargo de todos los socios en forma directa.

Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

\$ 50 531530 Dic. 5

WEBI INTERNATIONAL S.R.L.

CONTRATO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 23 de octubre del año 2024 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de WEBI INTERNATIONAL S.R.L. cuyos socios son INSAURRALDE JAVIER FERNANDO, DNI N° 29.397.386, CUIT 20-29397386-6, argentino, nacido el 22 de junio de 1982, de profesión empresario, estado civil divorciado, de sus primeras nupcias de la Sra. Flavia Contesti, DNI N° 18.773.205, por Divorcio Vincular, Nro. 226 según Resolución Nro. 3567 de fecha 11/11/2014, del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 4, de Rosario, Expte. Nro. 2844/14, domiciliado en calle 9 de Julio N° 4318, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; LATTUADA MARIA DE LOS ANGELES, DNI N° 31.565.738, CUIT 27-31565738-0, argentina, nacida el 05 de junio de 1985, de profesión empresaria, estado civil casada en primeras nupcias con Lucas Delmonte DNI N° 34.392.742, domiciliada en calle Entre Ríos N° 1524 Piso 3 Departamento A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y JACOBO MARIA BELEN, DNI N° 37.333.987, CUIL 27-37333987-9, argentina, nacida el 31 de mayo de 1993, de profesión comunicadora social, estado civil soltera, domiciliada en calle Pasaje Demarchi N° 2994 Planta Baja Departamento 07, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Diseño, desarrollo y elaboración de tecnologías, investigación e innovación y software; b) Registros de dominios de páginas web; c) Alojamientos de sitios y administración de servicios en la web; d) Soporte de tecnología tipo WAP; e) Diseño de

páginas web y su actualización; f) Otorgamiento de certificado de seguridad SSL; g) Gestión de cobro por cuenta de terceros; y h) Provisión de hosting, dominios, servicios de correo electrónico, computadoras virtuales, servidores, diseño web, venta de aplicaciones y venta de software. El capital social se fija en la suma de \$2.800.000.- (Pesos dos millones ochocientos mil), dividido en 28.000 (veintiocho mil) cuotas de valor nominal \$100 (Pesos cien) cada una. El Sr. INSAURRALDE Javier Fernando suscribe Siete Mil (7.000) cuotas de capital equivalentes a Pesos Setecientos Mil (\$700.000.-); la Sra. LATTUADA María de los Ángeles suscribe Catorce Mil (14.000) cuotas de capital equivalentes a Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000,-); y la Sra. JACOBO María Belén suscribe Siete Mil (7.000) cuotas de capital equivalentes a Pesos Setecientos Mil (\$700.000.-). La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, según lo disponga la reunión de socios. A tal fin, se usarán sus propias firmas, con el aditamento "Gerente" o "Socio-Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cualquier de ellos. Se hace saber que por unanimidad se han designado como Socios Gerentes a los señores: INSAURRALDE Javier Fernando, LATTUADA María de los Ángeles, y JACOBO María Belén, cuyos datos personales constan al comienzo del presente; quienes aceptan de conformidad el cargo y actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, asistiéndoles el derecho de examinar los libros y papeles sociales, y de recabar del o los administradores los informes que estimen convenientes. El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 31 de octubre de cada año. El primer ejercicio finaliza el 31 de octubre de 2025. Con relación a la sede social, la misma ha sido fijada en Mitre N°2940, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 250 531501 Dic. 5

AMOBLAMIENTOS RENO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

RAZON SOCIAL: AMOBLAMIENTOS RENO S.A.

REELECCION DEL DIRECTORIO

FECHA DEL ACTA: 29 DE JULIO DE 2024.

Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio comercial.

PRESIDENTE: Aníbal Eduardo Arcadigni, DNI 20.666.850, numero de CUIT 20-20666850-5, nacido el 04/11/1969, divorciado en primeras en primeras nupcias de Mitre Verónica Mariel (expte. 2070/21, Res. 3678 de fecha 17.11.2021, Tribunal Colegiado de familia de la 4ta nominación), con domicilio en calle Beigrano 847 de la ciudad de Álvarez, de profesión industrial.

VICEPRESIDENTE: Pablo Bruno Arcadigni, DNI 17.160.635, numero de CUIT 20-17160635-8, nacido el 14/08/1965, casado, con domicilio en calle Belgrano 847 de la ciudad de Alvarez, de profesión Industrial.

DIRECTOR SUPLENTE: Reno Eduardo Arcadigni, DNI 6.002.268, numero de CUIT 20-06002268-3,

casado, con domicilio en calle Belgrano 847 de la ciudad de Alvarez, de profesión industrial.

Presentes en este acto los señores directores aceptan los cargos asignados y constituyen domicilio especial en la sede social art. 256 Ley 19.550.

\$ 100 531776 Dic. 5

CONDOR NEUMATICOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

La Gerencia hace saber que con fecha 07 de Noviembre de 2024 se procedió a modificar la Cláusula octava.

La modificación se realizó mediante instrumento de fecha 07/11/2024, cuyo texto, en su parte principal quedó redactado:

Entre los señores Irvine Richard Mark, neozelandés, nacido el 21 de agosto de 1976, de 48 años de edad, DNI 93.283.854, CUIT: 20-93283854-1, con domicilio en calle Acevedo 552 de esta ciudad, de profesión industrial, casado en primeras nupcias con Torres Amada y el Sr. Irvine Michael Anthony, neozelandés, nacido el 11 de agosto de 1978, de 46 años de edad, DNI 93.497.356, CUIT: 23-93497356-9, con domicilio en calle Saladillo 1640 de esta ciudad, de profesión industrial, casado en primeras nupcias con Ordóñez Jesica, únicos socios de "CONDOR GROUP S.R.L.", resuelven por unanimidad modificar la cláusula octava: Balance General y Estado de Resultados: La Sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre cada año.

\$ 100 531788 Dic. 5

AMC WARTUNG S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, que la Sociedad AMC WARTUNG S.R.L., ha resuelto, según Reunión de Socios de fecha 2 de septiembre de 2024 efectuar el traslado del domicilio de la sociedad, pasando de la ciudad de Buenos Aires, a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Socios: Mariano Damián MARINO, de nacionalidad argentina, comerciante, titular del D.N.I. N° 24.926.082, C.U.I.T. 20-24926082-8, casado en primeras nupcias con Silvana Crosio, nacido el día 6 de enero de 1976, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre N° 486 bis de la ciudad de Arroyo Seco, y Carlos Luis Leandro ALTOMONTE, de nacionalidad argentino, comerciante, titular del D.N.I.

Nº 23.049.924, C.U.I.T 20-23049924-2, casado en primeras nupcias con Flavia Marina Alvarez, nacido el 19 de mayo de 1973, con domicilio en la calle Av. Fuerza Aérea N° 3104 de la ciudad de Funes.

Domicilio de la sociedad: Dorrego N° 1857 Piso 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe - Objeto social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades:

- Constructora: construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general.

- Mantenimiento: servicio de limpieza de plazas, calles y parques, terrenos baldíos, parques industriales, establecimientos fabriles, escuelas, clubes, oficinas e inmuebles en general; mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería; parquización, desmalezamiento, y tareas de mantenimiento general; limpieza y desobstrucción de cañerías y cloacas; barrido de calles, ya sea con medios mecánicos o manuales; limpieza y reparación de refugios, pintura y señalización; fumigación, desratización, control de plagas y vectores.

Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados a partir de su constitución. Capital social: \$30.000.- (pesos treinta mil). Órgano de administración y representación legal: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, conjunta o indistintamente, conforme lo decidan los socios al momento de la designación. Podrán designarse uno o más suplentes. El o los gerentes durarán en el cargo mientras no sean removidos y reemplazados por decisión de los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Con fecha 19 de noviembre de 2024 se designa como Gerentes a Mariano Damián Marino y Carlos Luis Leandro Altomonte.

\$ 300 531726 Dic. 5

CARAMUTO ROSARIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º Inc. b) de la Ley N° 19.550, se hace saber:

Que en fecha 13 de mayo de 2024 por Asamblea General Ordinaria, de carácter Unánime, se resolvió por el 100% del capital social y de los votos designar las autoridades del directorio de la

sociedad CARAMUTO ROSARIO S. A. con domicilio en la ciudad de Rosario, a saber: PRESIDENTE: VICTOR ADRIAN CARAMUTO, de nacionalidad argentino, nacido el 7 de Septiembre de 1964, de profesión Contador Público Nacional, de estado civil casado en primeras nupcias con Ana Gabriela Molteni, con domicilio en calle José Hernández N° 1369, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. Nro. 17.130.084 CUIT: 20-17130084-4. VICEPRESIDENTE: LUCIANO GASTÓN PAZCEL, de nacionalidad argentino, nacido el 6 de Septiembre de 1978, de profesión Licenciado en Comercialización, de estado civil casado en primera nupcias con Julia Cerutti, con domicilio en calle Constitución 1513, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N°26.710.366, CUIT: 20-26710366-7. SECRETARIO: ANDRÉS NORBERTO CARAMUTO, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de Diciembre de 1960, de profesión comerciante, divorciado de doña Rossana Hipólito, según sentencia N° 252 de fecha 24 de mayo de 2001 dictada en los autos caratulados: " Hipólito Rossana Mariel y Caramuto Andrés Norberto si Divorcio Vincular" Expte. N° 126/01, con domicilio en Entre Ríos 539 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. Nro. 14.087.401, CUIT 23-14087401-9; VOCAL TITULAR: MIGUEL ÁNGEL CAMILO CANÉ, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de noviembre de 1950, de profesión Contador Público Nacional, de estado civil divorciado, con domicilio en España N° 1734 Piso 70 Dto. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. 8.322.953; CUIT: 2008322953-6.

\$ 200 531707 Dic. 5

4G FOUR GROUP FUMIGACIONES Y SERVICIOS S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2023, se resolvió designar a Bruno Cesar Sartor, DNI 32.237.422, CUIT 20-32237422-5, como Administrador Titular; y a Pablo Cesar Sartor, DNI 17.661.955, CUIT 20-17661955-5, como Administrador Suplente.

\$ 50 531745 Dic. 5

DOUGH RISE S.A.S.

ESTATUTO

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: LUCIANO LANESE, argentino, titular del DNI N° 28.912.853, CUIT 20-28912853-1, nacido en fecha 2 de Septiembre de 1981, de estado civil: casado en primeras nupcias con la Sra. María Laura Bocco, DNI 33.490.994, de apellido materno Santos, con domicilio real en calle Iriondo N° 525 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión Comerciante, correo electrónico lucianolanese@hotmail.com; ANDRÉS MARTIN BOBBETT, argentino, titular del DNI N° 29.449.890, CUIT 20-29449890-8, nacido en fecha 11 de Diciembre de 1975, de estado civil: Casado en primeras nupcias con la Sra. María Verónica Favareto, DNI

25.007.574, con domicilio real en calle Madres de Plaza 25 de Mayo N° 2820 piso 16, depto. 2, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión Abogado, correo electrónico abobbett@hotmail.com; GABRIEL SANTIAGO LEVISMAN argentino, titular del DNI N° 39.505.046, CUIT 20-39505046-0, nacido en fecha 7 de Abril de 1996, de estado civil: soltero, de apellido materno Cohen, con domicilio real en calle Avenida Libertad 205, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión Ing. Agrónomo, correo electrónico gabriel.levismangmail.com; JORGE PEDRO CIPULLO, argentino, titular del DNI N° 21.545.889, CUIT 20-21545889-0, nacido en fecha 29 de abril de 1970, de estado civil: soltero, de apellido materno Ros, con domicilio real en calle España N° 11 piso 9 depto. "C" de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión Comerciante, correo electrónico Jorge-cipullo@hotmail.com, han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad por Acciones Simplificada.

FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: A los 4 días del mes de Octubre de 2024. **RAZON SOCIAL:** "DOOUGH RISE Sociedad Por Acciones Simplificada".

DOMICILIO: Calle Rioja Nº 3675, de la ciudad Rosario, Prov. de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Explotación comercial de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, cervecerías, confiterías, pizzerías, cafeterías, parrillas, bares culturales y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, con servicio de mesa, expendio de bebidas con y sin alcohol y demás actividades afines a la gastronomía. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

PLAZO DE DURACIÓN: DIEZ (10) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: es de Seiscientos mil pesos (\$ 600.000) representado por Seiscientas (600) acciones ordinarias de valor nominal Mil pesos (V\$N 1000) cada una.

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN: La administración está a cargo de uno (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Administrador y representante titular: Luciano Lanese, argentino, titular del DNI N° 28.912.853, CUIT 20-28912853-1, nacido en fecha 2 de Septiembre de 1981, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. María Laura Bocco, DNI N° 33.490.994, de apellido materno Santos, con domicilio en calle Iriondo N° 525 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión Comerciante, correo electrónico lucianolanese@hotmail.com. Administrador y representante suplente: JORGE PEDRO CIPULLO, argentino, titular del DNI N° 21.545.889, CUIT 20-21545889-0, nacido en fecha 29 de abril de 1970, de estado civil: soltero, con domicilio real en Calle España N°11, piso 9 Depto. C, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, de profesión Comerciante, correo electrónico Jorgecipullo@hotmail.com.

FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades.

REPRESENTACIÓN LEGAL: Obliga y representa a la sociedad, el Administrador y representante

titular.

CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

\$ 250 531722 Dic. 5

DISTRIBUIDORA FAC S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que, la Reunión de Socios celebrada el 06 de septiembre de 2024, ha procedido a la designación de la Gerencia. De esta manera, la Gerencia de Distribuidora Fac S.R.L. queda conformado de la siguiente manera: Socios Gerentes: AGUSTINA GASPAR y FRANCO ANDRES CATURLA.

\$ 50 531668 Dic. 5

DON JOAQUIN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DON JOAQUIN S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES - CUIJ 21-052149476, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de 1ra, instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe se hace saber que la firma renovó su directorio por un nuevo período de tres ejercicios contables, según Acta de Asamblea de 10 de abril de 2024, quedando el mismo conformado de la siguiente manera:

Presidente: Jorge Alberto Cassini, DNI N° 7.891.030; argentino, casado contador público nacional, nacido el 21 de abril de 1950, CUIT N° 20-7891030-6, con domicilio en calle Rivadavia 239 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Jorge Alberto Cesaratto, DNI N° 10.084.156, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de enero de 1952, CUIT N° 20-10084155-9, con domicilio en calle Apolinario Figueroa 1665 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Director suplente; María Luisa Rey, DNI N° 11.093.912, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de julio de 1954, CUIT N° 23-11093912-4, con domicilio en calle Rivadavia 239 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe.

Director suplente: Haydee Liliana Errea, DNI N° 10.703.417, argentina, casada, comerciante,

nacida el 16 de diciembre 1952, CUIT N° 27-10703417-5; con domicilio en calle Apolinario Figueroa 1865 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe, 20 Noviembre de 2024. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria.

\$ 100 531691 Dic. 5

ESTUDIO CONTABLE MACCHI - LOPEZ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en autos “ESTUDIO CONTABLE MACCHI - LOPEZ S.A. s/DIRECTORIO” (Expte. 4685 AÑO 2024), se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día s/el art. 10 de la Ley 19550:

La asamblea ordinaria de socios de fecha 27 de Septiembre de 2024 de ESTUDIO CONTABLE MACCHI - LOPEZ S.A. con domicilio legal en sito en calle Ocampo nº787 de la ciudad de Cañada de Gómez) procedió a la Determinación del número y designación de miembros del Directorio, y el acta de directorio de la mkma fecha procedió a la distribución de cargo, designando por unanimidad a los Sres.: 1) Abe Ricardo Macchi, mayor de edad, nacionalidad argentina, titular del DNI Nro. 16.381.572, CUIT Nro. 23-16381572-9, nacido el 09 de Agosto de 1963, estado civil casado en primeras nupcias Sandra Marcela Urquiza, de profesión Contador Público y domicilio en Ocampo 1753 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe como Director Titular y Presidente, 2) Beltrán León Lopez, mayor de edad, nacionalidad argentina, titular del DNI Nro. 16.830.080, CUIT Nro. 20-16830080-9, nacido el 03 de Julio de 1964, estado civil casado en primeras nupcias con Silvina Alejandra Peñaflor, comerciante y domicilio en Brown nº 769 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe como Director titular y Vicepresidente 3) Mariano Luis Conti, mayor de edad, nacionalidad Argentina, DNI nro. 32.306.809, CUIT 20-32306809-8, nacido el 25 de Junio de 1986, estado civil casado en primeras nupcias con Ana Belén Insaurralde, de profesión Contador Público y domiciliado en calle Alvear nº 540 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, como director suplente. Los directores han aceptado el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

\$ 100 531681 Dic. 5

EGA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de las autoridades del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ordena la siguiente publicación de edictos en el Expediente CUIJ N° 21-05541502-9 , caratulado EGA S.A. S/DIRECTORIO TR: \$1932. a saber:

Por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 11 de Noviembre de 2024, el directorio ha quedado integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: LEONARDO CESAR PASSARINI, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de profesión abogado, divorciado, DNI: 6.556.432, fecha de nacimiento 09-09-1945, con domicilio real en calle 11 525, Villa Golf, Río Cuarto. Pcia. de Córdoba -DIRECTORA SUPLENTE: KARINA TOLEDO, de nacionalidad argentina, soltera, DNI 24.783.334, fecha de nacimiento 01-03-1976, domiciliada en Vice comodoro Marambio 52, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; con domicilio especial constituido en Avda. Amadeo Sabattini 2759, de la Localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.-

La duración en sus cargos por tres ejercicios económicos.

Los designados aceptaron los respectivos cargos en el mismo acto.

\$ 100 531715 Dic. 5

PILAR UNO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Socios: Sres. NORBERTO EDUARDO RUGGIERO, titular del DNI N° 16.491.044, CUIT N° 20-16491044-0, de nacionalidad argentino, nacido en fecha 10/02/1063, casado en primeras nupcias con la Sra. Laura María Márquez, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mazza 1381 de la ciudad de Rosario, provincias de Santa Fe, domicilio electrónico en norberto@edilizfa.com.ar y FRANCO LORENZO RUGOJERO, titular del DNI N° 33.318.232, CUIT N° 20-33318232-8, de nacionalidad argentino, nacido en fecha 11/11/1987, de estado civil soltero, de apellido materno Márquez, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Mazza 1381 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico en franco.l.ruggiero@gmail.com; Sr. HORACIO DESTITO, titular del DNI N° 13.692.111, CUIT N° 20-13692111-9, de nacionalidad argentino, de apellido materno, Paris, de estado civil divorciado, nacido en fecha 13/10/1959, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Gálvez 1526 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico eningdestito@hotmail.com el Sr. DAMIAN ALEXIS ANGIRAMA, titular del DNI N° 36.860.883, CUIT N° 20-36860883-2, de nacionalidad argento, de apellido materno Paña de estado civil soltero, nacido en fecha 23/09/1992, de profesión Maestro mayor de obras, con domicilio en calle Bv. Segui 1269 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico en darnianangirama@gmail.com

Fecha de Constitución: Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo las siguientes notas: Rosario, 22 de diciembre del año 2021, bajo el T° 172, F° 11630, N° 2226.

Denominación Social: PILAR UNO S.R.L..

Plazo: Pilar uno SRL tiene un plazo de duración de treinta años a partir del 22/11/2021 venciendo el mismo el 21/11/2051.

Fecha instrumento de la cesión de cuotas: 29/08/2024

Capital Social - Cesión de cuotas: En virtud de la cesión de cuotas, el socio NORBERTO EDUARDO RUGGIERO, en su carácter de socio, titular de Cinco Mil Seiscientas (5600) cuotas de cien pesos (\$100) cada una, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, al Sr. HORACIO DESTITO, titular del DNI N° 13.692.111, CUIT N° 20-13692111-9, de nacionalidad argentino, de apellido materno, Paris, de estado civil divorciado, nacido en fecha 13/10/1959, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Gálvez 1526 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico en ngdestito@hotmail.com la cantidad de Dos Mil Cien cuotas sociales (2100) de pesos cien (\$100) cada una de la referida sociedad de responsabilidad limitada. Asimismo, el socio NORBERTO EDUARDO RUGGIERO, en su carácter de socio, titular de Cinco Mil Seiscientas (5600) cuotas de cien pesos (\$100) cada una, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE al Sr. DAMIAN ALEXIS ANGIRAMA titular del DNI N° 36.860.883-, CUIT N° 20-36860883-2, de nacionalidad argentino, de apellido materno, Paña de estado civil soltero, nacido en fecha 23/09/1992, de profesión Maestro mayor de obras, con domicilio en calle 13v. Seguí 1269 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico en damianangirama@gmail.com la cantidad de Setecientas (700) cuotas de pesos cien (\$100) cada una de la referida sociedad de responsabilidad limitada.

Atento la cesión efectuada, la cláusula Quinta del contrato social, queda redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA Quinta. El capital social se fija en la suma de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000,-) dividido en Siete mil (7.000 cuotas) de Cien Pesos (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El socio NORBERTO EDUARDO RUGGIERO suscribe Dos MIL Ochocientas (2800) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Doscientos Ochenta Mil (\$280.000-), el socio FRANCO LORENZO RUCCIERO, suscribe Un Mil Cuatrocienas (1400) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000.-), el socio HORACIO DESTITO suscribe Dos Mil Cien (2100) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Doscientos Diez Mil (\$210.000.-) y el Sr. DAMIAN ALEXIS ANCIRAMA, suscribe Setecientas (700) cuotas de capital o sea la suma de Setenta Mil (\$70.000.-)

Administración: Conforme la cláusula Sexta del Contrato Social, la administración y dirección de la sociedad está a cargo del Sr. NORBERTO EDUARDO RUGGIERO, DNI N° 16.491.044 en carácter de socio gerente, por todo el ejercicio que dure el presente contrato.

Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

\$ 150 531452 Dic. 5

PEMAR DISTRIBUCIONES S.R.L.

CONTRATO

Fecha de instrumento: 20/11/2024.

Integrantes de la sociedad: PEREZ LUCAS DANIEL, argentino, nacido el 06/02/1980, comerciante, casado con la Sra. Martínez Sánchez Marianela, con domicilio en calle Los Lirios N° 661, Ibarlucea, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 27.971.042, CUIT 20-27971042-9, correo electrónico lperez060280@gmail.com; el Sr. PEREZ ALEJANDRO OMAR, argentino, nacido el 19/09/1976, comerciante, casado con la Sra. Sandoval Cintia Gisela, con domicilio en calle 3 S/N, de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 25.381.678, CUIT 20-25381678-4, correo electrónico

alejandroomperez@hotmail.com; y la Sra. MARTINEZ SANCHEZ MARIANELA, argentina, nacida el 25/04/1984, comerciante, casada con el Sr. Perez Lucas Daniel, con domicilio en calle Los Lirios Nº 661, Ibarlucea, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 30.422.431, CUIT 27-30422431-8, correo electrónico marianelams84@gmail.com.

Razón Social: PEMAR DISTRIBUCIONES S.R.L.

Domicilio Legal: Los Lirios Nº 661, Ibarlucea. Correo electrónico adm.pemar@gmail.com.

Objeto Social: Se dedicara por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compraventa y distribución de pinturas, solventes y todo otro material vinculado directa o indirectamente con accesorios de pinturas en general.

Plazo de duración: 50 años.

Capital Social: \$ 2.000.000.- (compuesto de 2.000 cuotas de \$ 1000 c/u).

Administración: A cargo de un socio gerente en forma personal (PEREZ LUCAS DANIEL).

Fiscalización: A cargo de todos los socios

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de Julio de cada año.

Representación Legal: A cargo de un socio Gerente.

\$ 150 531524 Dic. 5

QMS CERTIFICACIONES S.R.L.

CAMBIO DE DENOMINACION

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se procede a la publicación del siguiente edicto:

1) En fecha 24 de octubre de 2024, por unanimidad se resolvió cambiar el nombre de la sociedad por lo con lo cual la cláusula primera quedó redactada de la siguiente manera: PRIMERA: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "QMS LATAM S.R.L.". Finalmente, se acordó que el domicilio social y fiscal será calle Vélez Sarsfield 510 Piso 2 Dpto. 14 de la ciudad de Rosario.

Las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente, quedan ratificadas.

\$ 50 531469 Dic. 5

SERVICENTROS DEL OESTE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de "Servicentros del Oeste Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en fecha 13 de octubre de 2016 en Estatutos, al Tomo 97, Folio 18789, N°. 830, con domicilio legal en calle 9 de julio N°. 959 piso 5 Depto. 5, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2023, ha quedado integrado, con duración de sus cargos por tres ejercicios económicos, de la siguiente manera: Presidente: Oscar Antonio Canela, argentino, soltero, nacido el 3 de abril de 1952, D.N.I. N°. 10.062.474, CUIT/CUIL N°. 20-10062474-6, domiciliado en calle Las Heras N°. 760 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, de apellido materno Vaudagna, de profesión comerciante y Director Suplente: Juan Carlos Canela, argentino, D.N.I. N°. 11.011.555, CUIT N°. 20-11011555-6, domiciliado en calle Dentesano N°. 48 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, de apellido materno Vaudagna, casado en primeras nupcias con la Sra. Judit Julia Comba, nacido el 3 de abril de 1954, de profesión Comerciante, luego de debatir brevemente se aprueba el Directorio por unanimidad. Los designados aceptan los respectivos cargos en el mismo acto y fijan todos ellos su domicilio especial conforme a lo previsto por el Art. 256 de la Ley General de Sociedades, en calle 9 de julio N° 959 5º Piso Dpto. 5, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 150 531563 Dic. 5

ROMPOT TURISMO S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que en fecha 21/10/2024, los señores Darinka Ivana Potepan, argentina, nacida el 22 de julio de 1991, D.N.I. N° 36.443.722, CUIT 27-36443722-1, soltera, comerciante, domiciliada en San Martín 475 2do. piso, dpto. 3, de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, correo electrónico darinkapotean@icloud.com y Sebastián Alejandro Romagnoli, argentino, nacido el 6 de marzo de 1985, D.N.I. Nro. 31.212.256, CUIT 20-31212256-2, casado, comerciante, domiciliado en calle Sargento Cabral 256 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, correo electrónico sebas_romagnoli@hotmail.com han resuelto la constitución de ROMPOT TURISMO S.R.L.. La sociedad tendrá su sede social en calle San Martín 923, local 6 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe. La sociedad tendrá como objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Empresa de Viajes y Turismo Minoristas y/o Mayorista, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; b) contratación de servicios hoteleros; c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales; d) recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o el extranjero; e) prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios incluidos en el objeto social; g) venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos; h) prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad; y i) todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al

objeto social aquí enunciado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato pudiendo, contratar profesionales cuando el cumplimiento del objeto de la sociedad así lo requiera. Plazo: 30 años desde la inscripción en el Registro Público. Capital Social: \$2.800.000.- (pesos dos millones ochocientos mil) dividido en 280.000 (doscientas ochenta mil) cuotas de \$10 (pesos diez) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Darinka Ivana Potepan, suscribe 140.000 (ciento cuarenta mil) cuotas de \$10 (pesos diez) cada una, por un total de \$1.400.000 (pesos un millón cuatrocientos mil), y Sebastián Alejandro Romagnoli, suscribe 140.000 (ciento cuarenta mil) cuotas de \$10 (pesos diez) cada una, por un total de \$1.400.000 (pesos un millón cuatrocientos mil). Cada uno de los socios integra el 25% del capital que suscribe en este acto, comprometiéndose todos ellos a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de constitución, todo en efectivo. La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, quienes duraran en su cargo por plazo indeterminado. Se ha designado como socia gerente a Darinka Ivana Potepan. Fiscalización a cargo de los socios (art. 55 de la Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 531513 Dic. 5

STELMAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

(Aclaración nombre Directora Suplente)

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales Nº 19.550, se informa la siguiente resolución:

Por asamblea general ordinaria del 17/04/2023, se dispuso la designación del nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

DIRECTORA TITULAR:

Presidente: María Angela Stelzer, D.N.I. Nº 22.496.738.

DIRECTORA SUPLENTE:

Nelly Ester Angela Lucila Mallol, D.N.I. N° 5.862.442.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2025, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social de la ciudad de Maciel.

\$ 50 531455 Dic. 5

SVG METALMECANICA S.R.L.

CONTRATO

1. SOCIOS: don GATTI DIEGO EUGENIO, argentino, casado en primeras nupcias con María Fernanda Ida Colonello, mayor de edad, nacido el 24 de Octubre de 1963, DNI 16.536.434, CUIT 20-16536434-2, de ocupación empresario, con domicilio en calle San Nicolás 3545 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico sugatt.svg@gmail.com; y don GATTI ALEJO, argentino, de estado civil soltero, mayor de edad, nacido el 24 de Abril de 1988, DNI 33.562.293, CUIT 20-33562293-7, de ocupación abogado, con domicilio en calle Bv. Seguí 745 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico alejogatti@outlook.com.

2. FECHA DE CONSTITUCION: 30/09/2024.

3. RAZON SOCIAL: SVG METALMECANICA S.R.L.

4. DOMICILIO: San Nicolás 3545 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Y el domicilio electrónico de la sociedad será sugatt.svg@gmail.com.

5. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la prestación y gestión, por cuenta propia con profesionales contratados, a través de otros prestadores o asociada a terceros, de servicios médicos relacionados con la medicina laboral: a) fabricación, reparación, importación y exportación de maquinarias, equipos y todo tipo de elementos para la industria, servicios de mantenimiento y conservación de los mismos y la compra venta de máquinas y accesorios industriales, incluyendo montajes industriales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6. DURACION: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos dos millones ochocientos mil (\$ 2.800.000.-), dividido en 28.000 (veintiocho mil) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción don Gatti Diego Eugenio 25.200 (veinticinco mil doscientos) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que importan la suma de Pesos dos millones quinientos veinte mil (\$ 2.520.000); y don Gatti Alejo 2.800 (dos mil ochocientos) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que importan la suma de Pesos doscientos ochenta mil (\$ 280.000). Los socios integran el veinticinco por ciento del dinero en efectivo y se comprometen a integrar el saldo en dinero efectivo dentro del término de un año a contar de la fecha de este contrato.

8. FISCALIZACION: A cargo de los socios.

9. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de GATTI DIEGO EUGENIO, argentino, casado en primeras nupcias con María Fernanda Ida Colonello, mayor de edad, nacido el 24 de Octubre de 1963, DNI 16.536.434, CUIT 20-16536434-2, de ocupación empresario, con domicilio en calle San Nicolás 3545 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con domicilio electrónico sugatt.svg@gmail.com, quien es designado Gerente por el plazo de duración de la Sociedad. En este acto acepta el cargo y firma de conformidad.- El administrador de relaciones

frente a la AFIP también estará a cargo de GATTI DIEGO EUGENIO. La renovación y nombramiento de gerente o gerentes, se efectuará por unanimidad de capital social en Asamblea de Socios, quedando esta reforma contractual excluida de las mayorías planteadas al cierre de la cláusula 7º.- En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos por el artículo 375 del Código Civil y Comercial y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.- El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad, la tendrá el Gerente, en forma individual. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación SVG METALMECANICA S.R.L., ya sea en sello o en forma manuscrita y seguido de la expresión Gerente impuesta de la misma manera.

10. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

\$ 215 531640 Dic. 5